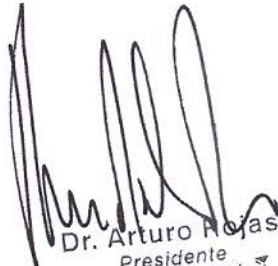


Quequén 26 de diciembre de 2018

Se comunica a los señores postulantes calificados para el concurso para la selección del operador logístico de la Zona 1 del Área Logística Necochea que aceptando el criterio del Comité de Evaluación el Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén ha resuelto adjudicar al concurso a Nequen S.A.

A partir del día de la fecha comienza a transcurrir el plazo establecido en el numeral 10.1.1 de las Bases.

A todos los efectos quedan ustedes debidamente notificados.


Dr. Arturo Rojas
Presidente
Puerto Quequén